Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Documento: 005/2026 **Fecha Documento:** 15/9/2026 **Fecha Registro:** 15/9/2026 **Código: 49**

Programatica	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
CUENTA ORIGEN							
22 - Obras de Infraestructura							
15		Desarrollo social y participación comunitaria					**-5,000,000.00**
15.02		Ciudadanos con educación comunitaria y actividades sobre arte, cultura y deporte					**-5,000,000.00**
15.02.03		Construcción de infraestructuras culturales y educativas					**-5,000,000.00**
15.02.03.0054		CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNAL EN LA C/PRINCIPAL DE VILLA LINDA III DE LA REGION OESTE I (P.P.M-2026)					**-5,000,000.00**
	7.01.2.01	Obras para edificación no residencial	20	1955	100	0	-5,000,000.00
TOTAL CUENTA ORIGEN							**-5,000,000.00**
CUENTA DESTINO							
22 - Obras de Infraestructura							
11		Gestión y ejecución de proyectos municipales					**5,000,000.00**
11.00.01		Construcción de vías de comunicación y anexos					**5,000,000.00**
11.00.01.0085		CONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADENES RELLENO E IMPRIMACION DEL SECTOR VILLA LINDA III (PPM-2026)					**5,000,000.00**
	7.02.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	20	1955	100	0	5,000,000.00
TOTAL CUENTA DESTINO							**5,000,000.00**

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS ALCARRIZOS
Productivo, Participativo y Solidario
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
RESOLUCION No. 005/2026
08/05/2026

CONSIDERANDO: Que la Ley sobre Presupuesto Participativo Municipal (PPM) establece el derecho de las comunidades a participar en la priorización y ejecución de obras de interés colectivo.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios faculta a los ayuntamientos a administrar de manera eficiente los recursos municipales en beneficio de las comunidades.

CONSIDERANDO: Que las obras inicialmente aprobadas dentro del Presupuesto Participativo Municipal correspondiente al año 2026 presentan situaciones que dificultan o limitan su ejecución, así como nuevas necesidades prioritarias identificadas por la comunidad.

CONSIDERANDO: Que las comunidades beneficiarias, reunidas conforme a los mecanismos de participación establecidos, han manifestado su aprobación para el cambio de la obra originalmente seleccionada.

CONSIDERANDO: Que es deber del gobierno municipal garantizar que los recursos del Presupuesto Participativo Municipal sean destinados a obras prioritarias y de mayor impacto social para la población.

VISTA: La Constitución de la Republica.

VISTA: Las disposiciones de la Ley 176 sobre asuntos Municipales.

VISTA: La Comunidad de la Junta de Vecinos La Reina del Paraíso, del sector Paraíso Región Sur 1, de este Municipio de Los Alcarrizos.

VISTA: La Comunidad del Comité del Presupuesto Participativo 2026, del sector Arenoso, Región Este, de este Municipio de Los Alcarrizos.

VISTA: La Comunidad de la Junta de Vecinos A Nivel de Fe La Nueva Esperanza, del Sector Nueva Esperanza, Región Oeste, de este Municipio de Los Alcarrizos.

VISTA: La comunicación presentada por el Alcalde Municipal, remitiendo la solicitud de cambio de obra de los sectores el Paraíso, Nueva Esperanza y Arenoso de este Municipio de Los Alcarrizos.

VISTA: La comunicación de la Dirección de Planeamiento Urbano e Infraestructura Municipal.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
PRESIDENCIA
Santo Domingo, R.D.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
SECRETARIA DEL CONCEJO
Santo Domingo, R.D.

Cont. Parte de atrás

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,
EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
RESUELVE

PRIMERO: APROBAR como al efecto APRUEBA el **Cambio de Obra del Presupuesto Participativo Municipal PPM 2026**, de los sectores El Paraiso, Arenoso y Nueva Esperanza, de este Municipio de Los Alcarrizos.

SEGUNDO: APROBAR Cambio de obra del PPM de la comunidad Nueva Esperanza, Región Oeste, antes canalización de aguas residuales, se APRUEBA la solicitud de la comunidad, sea utilizado para la construcción de Puente tipo Cajón en la calle La Piedra Esquina Nueva Esperanza, de este Municipio de Los Alcarrizos.

TERCERO: APROBAR Cambio de obra del PPM de la comunidad Arenoso, Región Este, antes solicitaron luminarias, se APRUEBA la solicitud de la comunidad, para ser utilizado en la construcción de Aceras y Contenes en el referido sector Arenoso, de este Municipio de Los Alcarrizos.

CUARTO: APROBAR Cambio de obra del PPM de la comunidad Paraiso, Región Sur 1, antes solicitaron relleno de calles, se APRUEBA la solicitud de la comunidad, para ser utilizado en la construcción de Aceras, Contenes y Badenes en el referido sector Paraiso, de este Municipio de Los Alcarrizos.

QUINTO: APROBAR Cambio de obra del PPM del Sector La Fe Segunda, Región Norte 2, antes solicitaron construcción de canaletas, se APRUEBA la solicitud de la comunidad, para ser utilizado en construcción de aceras, contenes y badenes, en el referido sector La Fe Segunda, de este Municipio de Los Alcarrizos.

SEXTO: APROBAR Cambio de obra del PPM del Sector Nuevo Horizonte, Región Norte 1, antes habian solicitado la construcción de un puente, se APRUEBA la solicitud de la comunidad, para ser utilizado en la construcción de techado Cancha 2da. Etapa, en el referido sector Nuevo Horizonte, de este Municipio de Los Alcarrizos.

SEPTIMO: APROBAR Cambio de obra del PPM del Sector Villa Linda III, en la Región, Región Norte III y Oeste I, antes habian solicitado la construcción de un Centro Comunal en la Calle Principal de Villa Linda III, Región Oeste I, se APRUEBA la solicitud de la comunidad, para ser utilizado en la construcción de aceras, contenes, badenes, relleno e imprimación de calle del sector Villa Linda III, en la Región Norte III y Oeste I, de este Municipio de Los Alcarrizos.

OCTAVO: Remítase la presente Resolución a la Administración Municipal para su puesta en ejecución.

Dada en las instalaciones del Salón de Sesiones Presidente Constitucional José Bordas Valdés, de este Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R. D., en la Sesión Ordinaria, celebrada a los Ocho (08) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinte y Seis (2026) año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.

Sr. Rafael Antonio Hernández
Presidente del Concejo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA) PRESIDENCIA Santo Domingo, R.D.

Licda. Carolina Ureña Cuello
Secretaria del Concejo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA) SECRETARIA DEL CONCEJO Santo Domingo, R.D.

Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos

Balance Presupuesto del Gasto

Correspondiente al mes de SEPTIEMBRE del 2026

Clasificador del Gasto	Función	FF	FE	OF	ER	DF	Balance
12.03.03.0051 - CONSTRUCCION DE PARQUE EN VILLA LOS PELOTEROS (ETAPA1)							**1,293,587.00**
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	0	2.2	1,293,587.00
12.03.03.0052 - CONSTRUCCION DE PARQUE EN LOS CERROS (ETAPA1)							**1,016,905.00**
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	0	2.2	1,016,905.00
12.03.03.0053 - CONSTRUCCION DE PARQUE RECREATIVO ETAPA II (2) , EN EL LIBERTADOR							**1,434,860.92**
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	0	2.2	1,434,860.92
12.03.03.0054 - CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA C/ 5 PUEBLO NUEVO EN LA REGION NORTE (P.P.M-2026)							**4,001,579.72**
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	0	2.2	4,001,579.72
12.03.05.0051 - ALUMBRADO PUBLICO EN LOS SECTORES ALCARRIZOS VIEJOS, RESIDENCIAL AMATISTA, RESIDENCIAL MADRIGAL, LA YUCA , LA BERENJENA, ARENOSO REGION ESTE DEL (P.P.M-2026)							**0.00**
2.7.2.2.01 Obras de energía	4104	20	1955	100	0	2.2	0.00
14.02.03.0051 - CONSTRUCCION DE FUNERARIA MUNICIPAL EN HATO NUEVO, ZONA OESTE							**2,151,580.17**
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4305	10	100	100	0	2.2	405,334.17
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4305	20	1955	100	0	2.2	1,746,246.00
14.02.04.0051 - REPARACION DE LA FUNERARIA MUNICIPAL PADRE BENITO ARRIETA EN EL SECTOR PUEBLO NUEVO							**879,370.37**
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4305	30	9998	102	0	2.2	879,370.37
15.02.01.0051 - CONSTRUCCION DE VERJA PERIMETRAL, PARA EL CENTRO COMUNAL EN LA C/ PRINCIPAL DE VILLA LINDA III, SECTOR HATO NUEVO							**296.16**
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	30	9996	102	0	2.2	296.16
15.02.01.0052 - CONSTRUCCION DE TECHADO CANCHA 2DA ETAPA, NUEVO HORIZONTE, REGION NORTE 1 (PPM-2026)							**5,000,000.00**
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	20	1955	100	0	2.2	5,000,000.00
15.02.02.0051 - REPARACION DE LA CANCHA ETAPA I, NUEVO HORIZONTE							**27,283.38**
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	4302	30	9996	102	0	2.2	27,283.38
15.02.03.0051 - CONSTRUCCION DE CENTRO O SALONES COMUNALES EN OESTE II, (ETAPA I)							**2,220,965.00**
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4303	30	9996	102	0	2.2	2,220,965.00
15.02.03.0052 - CONSTRUCCION DE CENTRO EDUCATIVO PARROQUIA SAN ESTANISLAO OBISPO MARTIR EN LA REGION SUR II							**483,745.50**
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4303	30	9996	102	0	2.2	483,745.50
15.02.03.0053 - CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNAL EN LA C/SAN RAFAEL ESQ. CARRETERA DE HATO NUEVO REGION OESTE II (P.P.M-2026)							**5,000,000.00**
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4303	20	1955	100	0	2.2	5,000,000.00
15.02.03.0054 - CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNAL EN LA C/PRINCIPAL DE VILLA LINDA III DE LA REGION OESTE I (P.P.M-2026)							**5,000,000.00**
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	4303	20	1955	100	0	2.2	5,000,000.00
17.00.03.0051 - CONSTRUCCION ENCAJONAMIENTO DE LA CAÑADA VITOCO EN LA CALLE DE LOS SANTOS							**9,509,770.10**
2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	3103	10	100	121	0	2.2	9,509,770.10

Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos

Transferencia Bancaria

Fecha: 14/9/2026

Código Institución 7261 **Nº Documento** 0334

Nº Referencia 0 **Fecha** 26/2/2026

Cuenta Origen	Cuenta Destino	Monto
244-001556-8 (cuenta receptora)	244-000927-4 (cuenta inversion)	6,221,208.67
	TOTAL	**6,221,208.67**

Descripción

TRANSFERENCIA BANCARIA DE LA CUENTA 244-001556-8 (CUENTA RECEPTORA) POR $6,221,208.67
A LAS CUENTAS:
- CUENTA INVERSION $6,221,208.67

TRANFERENCIA POR DEVOLUCION DE 20% DE RESCINCION DE OBRAS DE INVERSION...

Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS

Nro. Documento: 47/2026 **Fecha Documento:** 14/9/2026 **Fecha Registro:** 14/9/2026 **Código:** 47

CUENTA ORIGEN

	Descripción	DF	FF	FE	OF	Monto
6	**OTROS INGRESOS**					**6,221,208.67**
6.4	**INGRESOS DIVERSOS**					**6,221,208.67**
6.4.01	**INGRESOS DIVERSOS**					**6,221,208.67**
6.4.01.01	Ingresos diversos	22	30	9998	102	6,221,208.67
TOTAL INGRESOS						**6,221,208.67**

CUENTA DESTINO

Programática	Objeto	Descripción	FF	FE	OF	ER	Monto
Destino del Fondo:		**2.2- Obras de Infraestructura**					**6,221,208.67**
11		**Gestión y ejecución de proyectos municipales**					**1,151,502.87**
11.01		**Construcción de vías de comunicación y anexos**					**1,151,502.87**
11.00.01.0068		**CONSTUCCION DE PUENTE TIPO ALCANTARILLA EN AL PROLONGACION C/17 COMINICA JUANA SALTITOPA CON GRAN PODER DE DIOS**					**1,151,502.87**
	7.02.4.01	Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9998	102	0	1,151,502.87
17		**Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente**					**5,069,705.80**
17.03		**Construcción de infraestructuras sanitarias, de alcantarillado y medio ambiente**					**5,069,705.80**
17.00.03.0051		**CONSTRUCCION ENCAJONAMIENTO DE LA CAÑADA VITOCO EN LA CALLE DE LOS SANTOS**					**5,069,705.80**
	7.02.1.01	Obras hidráulicas y sanitarias	30	9998	102	0	5,069,705.80
TOTAL							**6,221,208.67**

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA)
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

AFIM

Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 47/2026

CONSIDERANDO: Que al terminar el Tercer trimestre correspondiente al año 2026 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

30% para Gastos de Personal

40% para Servicios Municipales

25% para Programa de Inversión

5% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

		FF	FE	OF		
1.6.4.1.01 Ingresos diversos		30	9998	102	RD$	6,221,208.67
Total					**RD$**	**6,221,208.67**

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Proyecto 01: Construcción de vías de comunicación y anexos

Actividad 0068: CONSTUCCION DE PUENTE TIPO ALCANTARILLA EN AL PROLONGACION C/17 COMINICA JUANA SALTITOPA CON GRAN PODER DE DIOS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.4.01 Infraestructura terrestre y obras anexas	30	9998	102	1,151,502.87
Total CONSTUCCION DE PUENTE TIPO ALCANTARILLA EN AL PROLONGACION C/17 COMINICA JUANA SALTITOPA CON GRAN PODER DE DIOS				**1,151,502.87**

Programa 17: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

Proyecto 03: Construcción de infraestructuras sanitarias, de alcantarillado y medio ambiente

Actividad 0051: CONSTRUCCION ENCAJONAMIENTO DE LA CAÑADA VITOCO EN LA CALLE DE LOS SANTOS

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.7.2.1.01 Obras hidráulicas y sanitarias	30	9998	102	5,069,705.80
Total CONSTRUCCION ENCAJONAMIENTO DE LA CAÑADA VITOCO EN LA CALLE DE LOS SANTOS				**5,069,705.80**
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				**6,221,208.67**
Total General de Gastos				**6,221,208.67**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos a los 14 días del mes de Septiembre del año 2026.

FIRMADO:

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
Productivo, Participativo y Solidario

Municipio los Alcarrizos
03 de septiembre de 2026

A : **Danilo Rafael Santos**
Alcalde

De la : Dirección Administrativa Financiera

Asunto : Solicitud de **INCORPORACION DE RECURSOS POR DEVOL. CONTRATISTA**

Anexos : Relación de recibos de ingresos, reportes pagos realizados, cartas del oferente.

Distinguido señor:

Cortésmente, por medio de la presente, le informamos que los recursos correspondiente a iniciales dados en el presupuesto de 2025 por un monto de **RD$6,221,208.67;** fueron devueltos por el contratista **Grupo Berdalia** en fecha 06 de febrero de 2026 ya que el mismo rescindió las dos obras que se le habían adjudicado; le informamos que dichas obras fueron adjudicadas al segundo oferente en posición pero dicha adjudicación se realizó en 2026.

En tal sentido debemos incorporar los recursos de la devolución a cada proyecto para el año 2026 para que los mismos posean la disponibilidad requerida de la contratación.

Las obras son:

1 .- ENCAJONAMIENTO CAÑADA EN LA CALLE LOS SANTOS (VITOCO)-

2.- CONST. DE PUENTE ALCANTARILLA DE 72 C/ 17 JUANA SALTITOPA CON GRAN PODER DE DIOS
Informamos que estos recursos reposan en la cuenta de inversión (Ver transferencia 0334- febrero 2026)

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración, se despide,

Atentamente

Juliana González Aquino
Directora administrativa Financiera

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA)
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos

Listado de Recibos

Nº Recibo	Fecha	Nombre	Estatus	Total
2026-000340	06/02/2026	GRUPO BERDALIA SRL (NºDoc.:131-13995-7)	Cobrado	5,069,705.80
	DEVOLUCION DE AVANCE DEL 20% DEL CONTRATO NO. AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0030, ENCAJONAMIENTO DE CAÑADAS, EN LA CALLE DE LOS SANTOS ESQ. LUPERON (CAÑADA DE VITOCO), EN LA REGION NORTE II.			
2026-000341	06/02/2026	GRUPO BERDALIA SRL (NºDoc.:131-13995-7)	Cobrado	1,151,502.87
	DEVOLUCION DE AVANCE DEL 20% DEL CONTRATO NO. AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0035, CONSTRUCCION DE PUENTE ALCANTARILLA DE 72" EN LA CALLE PROLONGACION 17 QUE COMUNICA A JUANA SALTITOPA CON EL GRAN PODER DE DIOS , EN LA REGION SUR II.			
			TOTAL	**6,221,208.67**

6,411,017 - gaso

GRUPO BERDALIA

RNC: 1-31-13995-7

Viernes, 6 de febrero de 2026
Santo Domingo, Rep. Dom.

Señor(es)
AYUNTAMIENTO DE LOS ALCARRIZOS (AMA)
C/ Duarte # 359, Edificio Municipal, Los Alcarrizos
Santo Domingo Oeste, Rep. Dom.

Atención : Sr. Danilo Rafael Santos
Alcalde

Distinguido(s) señor(es):

Cortésmente, tenemos a bien notificarle por este medio la decisión en rescindir el contrato suscrito entre las parte referente al proceso de licitación ***"AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP- 2025-0030*** *"ENCAJONAMIENTO DE CAÑADAS, EN LA C/ DE LOS SANTOS ESQUINA C/LUPERON (CAÑADA DE VITOCO), EN LA REGION NORTE II."*, en vista de que luego de realizar los estudios preliminares hemos concluido que lo presupuestado para la ejecución de dicho proyecto no se corresponde con el alcance del mismo.

En ese sentido, estamos procediendo a la devolución del avance del 20% emitido por ustedes mediante entrega del cheque de administración **No. 21571376** d/f 06 febrero 2026 por valor de RD$5,069,705.80 por Banco de Reservas a favor del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA)** adjunto a la presente misiva. Y a la vez expresarle nuestras más sinceras disculpas por las molestias que pudiesen causarle nuestra decisión.

Sin más por el momento se despide:

GRUPO BERDALIA, S.R.L. * RNC. 1-31-13995-7 * Santo Domingo, D. N.

Muy atentamente,

Otto Vargas Lora
Gerente General

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
Productivo, Participativo y Solidario

Municipio los Alcarrizos
15 de diciembre del 2025

A : **Danilo Rafael Santos**
Alcalde

De la : Dirección administrativa financiera

Asunto : Solicitud de pago 20% contrato obra

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA)
PAGADO

Distinguido señor:

Cortésmente me dirijo a usted para solicitarle el pago del 20% inicial a:

NUMERO PROCESO PORTAL: AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0030

CONTRATO NO.: CJ-CO-023-11-2025

A NOMBRE DE: GRUPO BERDALIA RNC 131139957

MONTO: A razón de RD**$ 5,069,705.80**

CONCEPTO: CORRESPONDIENTE al 20% de 25,348,529.00 PARA LA CONSTRUCCION DE ENCAJONAMIENTO DE CAÑADAS, EN LA C/ DE LOS SANTOS ESQUINA C/ LUPERON (CAÑADA DE VITOCO), EN LA REGION NORTE II.

Con afectos,

Atentamente,

Juliana González
Administrativa Financiera

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

AUDITADO POR
19/12/25

PAGADO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
LOS ALCARRIZOS

Ayuntamiento Municipal de los Alcarrizos
4-30-04253-6
C/ Duarte # 359, Edificio Municipal, Los Alcarrizos, Santo Domingo

FACTURA

No. Factura:	20100
Fecha:	06/02/2026 04:00:00
Tipo NCF:	Consumidor Final
No. NCF:	B0200017680
Válido hasta:	10 feb. 2026

GRUPO BERDALIA
131139957

Descripción:
Ayuntamiento los Alcarrizos -ccc-cp-2025-0035 construcción de puente alcantarilla de 72",en la calle prolongación 17 que comunica a Juana saltitopa con gran poder de Dios en la región sur 11, devolución de avance del 20%

Detalle de factura

Factura	Clasificador	Importe
20100	Otros Ingresos diversos	RD$ 1,151,502.87

NO. RECIBO 8533

Fecha de pago
09/02/2026 12:45:24

Monto Pagado
RD$ 1,151,502.87

Forma de Pago Cheque

Le atendió mportorreal@transnegrd.com

CHEQUE DE ADMINISTRACION

RNC: 401010062
DO60BRRD00000000004188888888

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
(AMA)

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

No. 21571376

DIA 06 MES 02 AÑO 2026

RD$ 5,069,705.80

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL

BANRESERVAS 7546541860

DEVOLUCION DEL PAGO AGRACE DEL PROCESO LICITACION AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0035

SU-CAM-038

⑈21571376⑈ 21411272713⑆0241888888⑈ 60

Form. Nº
Aprobado por

Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos

COMPROBANTE DEL GASTO

COMPROBANTE Nº 2025-001631

FECHA 18/12/2025

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com [X] Dev [X] Pag [ ]

CLASE DOCUMENTO: Original [X] Modificación [ ] Com. que modifica: 0-000000 Tiene Factura: [ ]

CODIGO BENEFICIARIO: 000619 **RNC/CEDULA** 131139957 Nº Cuenta: 9603448245 **Orden Compra** 0

BENEFICIARIO GRUPO BERDALIA SRL

DIRECCION CALLE CARLOS HERNANDEZ 62 SAN GERONIMO DN, RD **TELEFONO**

CTA. BANCARIA 244-000927-4 cuenta inversion

Detalle

PAGO DEL 20 DE RD$ 25,348,529.00 POR LA CONSTRUCCION DEL ENCAJONAMIENTO DE CAÑADAS EN LA C/ DE LOS SANTOS ESQUINA C/ LUPERON (CAÑADA VITOCO) EN LA REGION NORTE II, CONTRATO No.CJ-CO-023-11-2025 PROCESO No.CCC-CP-2025-0030 SEGUN EXPEDIENTES ANEXO

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD$
17.00.03.0051	2.7.02.1.01	2.2	10	100	100	0	3103	Obras hidráulicas y sanitarias	5,069,705.80

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA)
PAGADO

AUDITADO POR
19/12/25

Total General RD$ 5,069,705.80

Retenciones

Total Retenciones	

Monto Neto a Pagar RD$ 5,069,705.80

María Santos
Contador

19/12/25
Contralor Municipal

Juliana González
Gerente Financiero

Tesorero

Presidente Concejo Municipal
(Sólo debe firmar si es partida extrapresupuestaria)

Alcalde

Partida Presupuestaria: partida inlcuida en el presupuesto.
Partida Extrapresupuestaria: partida no inlcuida en el presupuesto.
Distribución: Original- Expediente; 1-Contabilidad; 2-Tesoreria; 3-Contraloria; 4-Presupuesto

mmateo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
AUTORIZACION TRANSFERENCIA BANCARIA A TERCEROS

Fecha: 19/12/2025

NO TRANSFERENCIA 4141421162

BENEFICIARIO: GRUPO BERDALIA SRL

NO. COMPROBANTE (815) 2025-001631

FECHA COMPROBANTE 18/12/2025

CUENTA ORIGEN	CUENTA DESTINO	ENTIDAD	TIPO	MONTO
244-000927-4 (cuenta inversion)	9603448245	BANRESERVAS	CORRIENTE	5,069,705.80

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA)
PAGADO

Descripción **5,069,705.80**

PAGO DEL 20% POR LA CONSTRUCCION DEL ENCAJONAMIENTO DE CAÑADAS EN LA CALLE DE LOS SANTOS EN LA REGION NORTE II, SEGÚN CONTRATO NO. AMA-CJ-CO-023-11-2025.

AUDITADO POR 26/12/25

Juliana G

PREPARADO POR: JULIANA GONZALEZ AQUINO
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ibonny Abreu S

REALIZADO POR: IBONNY ABREU
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

TESORERIA

CONSTRUCCION PROMOCION GLOBAL CPG, SRL
RNC: 130797609

Febrero 24 2026.
Santo Domingo D.N.

Estimada señora
Juliana González Aquino
Directora Financiera

Asunto: Carta de Disponibilidad para Ejecución de Obra – ENCAJONAMIENTO DE CAÑADAS, EN LA C/ DE LOS SANTOS ESQUINA C/ LUPERON (CAÑADA DE VITOCO), EN LA REGION NORTE II REF. AMA-CCC-CP-2025-0030

Por medio de la presente, en calidad de representante legal de Construccion Promocion Global, certifico que contamos con la disponibilidad inmediata y la capacidad técnica, operativa y financiera para la ejecución del proyecto denominado **"AMA-CCC-CP-2025-0030"**.

Nuestra organización dispone del recurso humano especializado, equipos y respaldo financiero necesarios para garantizar la adecuada ejecución del contrato, cumpliendo con los cronogramas, especificaciones técnicas y requisitos establecidos.

Reafirmamos nuestro compromiso con la calidad, la seguridad y el cumplimiento normativo en cada una de las etapas del proyecto.

La presente se expide para los fines correspondientes.

Atentamente,

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA)
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ing. Melby Aquino Rodriguez
Gerente General

CONSTRUCCIÓN PROMOCIÓN GLOBAL S.R.L.
CPG
RNC: 130-79760-9
TELÉFONO: 809-622-9523

SNCC.D.058

No. EXPEDIENTE
Click here to enter text.
No. DOCUMENTO
001-2026

Nombre del Capitulo y/o dependencia gubernamental

23 de febrero de 2026

CARTA DE DISPONIBILIDAD

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Señores:
CONSTRUCCION Y PROMOCION GLOBAL
Sus Manos.-

Distinguidos Señores:

Cortésmente, me dirijo a usted para solicitarles nos certifiquen si están en capacidad de suplir las siguientes Obras citadas a continuación:

Renglón No.	Código	Descripción	Precio $RD
1	Ayunt Los Alcarrizos-ccc-cp-2025-0030	Construcción de encajonamiento de cañadas, en la c/ de los santos esquina c/ Luperón (cañada vitoco) Región norte II	25,591,607.70

Debiendo ser la primera entrega inmediata, a partir de la firma del Contrato, de conformidad con lo establecido en Pliego de Condiciones Específicas del Procedimiento de referencia.

Asimismo, le reiteramos que cuenta con un plazo de hasta cuarenta y ocho (48) horas para responder la presente solicitud.

En caso de respuesta afirmativa, deberá constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, correspondiente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del monto contratado y en la forma de Póliza de Fianza, para posteriormente proceder a la firma del contrato.

Cordialmente,

Juliana González Aquino
Dirección Administrativa Financiera.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA)
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

/UR.04.2012

Recibido!

DISTRIBUCION Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

Dirección General CONTRATACIONES PÚBLICAS

CHEQUE DE ADMINISTRACION

RNC: 401010062
DO60BRPD00000000002418888888

No. 21571374

DÍA 06 MES 02 AÑO 2026

RD$ 1,151,502.87

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL

PÁGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
AMA
Un Millón Ciento Cincuenta y un Mil Quinientos Dos con 87/100

BANRESERVAS 6525072442

DEVOLUCION DEL PAGO AVANCE DEL PROCESO LICITACION AYUNT. DE ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0030

SU-CAM-038

⑈21571374⑈ 21411272713⑆0241888888⑈ 60

PAGADO
Fecha: MM
Firma:

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
LOS ALCARRIZOS

Ayuntamiento Municipal de los Alcarrizos
4-30-04253-6
C/ Duarte # 359, Edificio Municipal, Los Alcarrizos, Santo Domingo

FACTURA

No. Factura:	20102
Fecha:	06/02/2026 04:00:00
Tipo NCF:	Credito Fiscal
No. NCF:	B0100013712
Válido hasta:	10 feb. 2026

GRUPO BERDALIA
131139957

Descripción:
Ayuntamiento los Alcarrizos -ccc-cp-2025-0030 "ENCAJONAMIENTO DE CAÑADA.EN LA CALLE LOS SANTOS ESQUINA CALLE LUPERON (CAÑADA DE VITOCO) .EN LA REGION NORTE 11. DEVOLUCION DEL AVANCE DEL 20%.

Detalle de factura

Factura	Clasificador	Importe
20102	Otros Ingresos diversos	RD$ 5,069,705.80

NO. RECIBO 8532

Fecha de pago
09/02/2026 12:43:01

Monto Pagado
RD$ 5,069,705.80

Forma de Pago Cheque

Le atendió mportorreal@transneord.co

Gmail Buscar en el correo electrónico

Redactar

Recibidos 8
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 65
Compras
Más

Etiquetas

BANRESERVAS
El banco de los dominicanos

Estimado Cliente

Le notificamos que se realizó la siguiente transacción en TuBanco Banreservas:

Transacción:	**Transferencia a terceros**
Origen:	**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS, Cuenta Corriente DOP ***27-4**
Destino:	**GRUPO BERDALIA SRL, Cuenta Corriente DOP ***24-5**
Monto:	**DOP 1,151,502.87**
Concepto:	**2025001630**
Fecha/Hora:	**20/12/2025 04:46:13 p. m.**
Núm. Operación:	**41404125238**

Para más información puede comunicarse con nuestro Centro de Contacto al (809) 960-2121.
Este correo se genera de forma automática. Favor no responder.

Responder Reenviar

Actualizar

TESORERIA

AUDITADO POR 26/12/25

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA)
PAGADO

1630 Inversiones 12

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
AUTORIZACION TRANSFERENCIA BANCARIA A TERCEROS

Fecha: 19/12/2025

NO TRANSFERENCIA 4140412523 8

BENEFICIARIO: GRUPO BERDALIA SRL

NO. COMPROBANTE (815): 2025-001630

FECHA COMPROBANTE: 18/12/2025

CUENTA ORIGEN	CUENTA DESTINO	ENTIDAD	TIPO	MONTO
244-000927-4 (cuenta inversion)	9603448245	BANRESERVAS	CORRIENTE	1,151,502.87

Descripción: 1,151,502.87

PAGO DEL 20% POR LA CONSTRUCCION DE PUENTE ALCANTARILLA DE 72 EN LA CALLE PROLONGACION 17 QUE COMUNICA CON JUANA SALTITOPA EN LA REGION SUR, SEGÚN CONTRATO NO. AMA-CJ-CO-022-11-2025.

AUDITADO POR 24/12/25

PREPARADO POR: JULIANA GONZALEZ AQUINO
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

REALIZADO POR: IBONNY ABREU
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA)
PAGADO

GRUPO BERDALIA

RNC: 1-31-13995-7

Viernes, 6 de febrero de 2026
Santo Domingo, Rep. Dom.

Señor(es)
AYUNTAMIENTO DE LOS ALCARRIZOS (AMA)
C/ Duarte # 359, Edificio Municipal, Los Alcarrizos
Santo Domingo Oeste, Rep. Dom.

Atención : Sr. Danilo Rafael Santos
Alcalde

Distinguido(s) señor(es):

Cortésmente, tenemos a bien notificarle por este medio la decisión en rescindir el contrato suscrito entre las parte referente al proceso de licitación ***"AYUNT LOS ALCARRIZOS-CCC-CP-2025-0035*** *CONSTRUCCIÓN DE PUENTE ALCANTARILLA DE 72", EN LA CALLE PROLONGACIÓN 17 QUE COMUNICA A JUANA SALTITOPA CON GRAN PODER DE DIOS EN LA REGIÓN SUR II",* en vista de que luego de realizar los estudios preliminares hemos concluido que lo presupuestado para la ejecución de dicho proyecto no se corresponde con el alcance del mismo.

En ese sentido, estamos procediendo a la devolución del avance del 20% emitido por ustedes mediante entrega del cheque de administración **No. 21571374** d/f 06 febrero 2026 por valor de RD$1,151,502.87 del Banco de Reservas a favor del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA)** adjunto a la presente misiva. Y a la vez expresarle nuestras más sinceras disculpas por las molestias que pudiesen causarle nuestra decisión..

Sin más por el momento se despide:

Muy atentamente,

GRUPO BERDALIA, S.R.L. * RNC. 1-31-13995-7 * Santo Domingo, D. N.

Otto Vargas Lora
Gerente General

Form. N° _____
Aprobado por _____

Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos

COMPROBANTE DEL GASTO

COMPROBANTE Nº 2025-001630
FECHA 18/12/2025

TIPO COMPROBANTE: Gasto Etapas: Com [X] Dev [X] Pag [ ]

CLASE DOCUMENTO: Original [X] Modificación [ ] Com. que modifica: 0-000000 Tiene Factura: [ ]

CODIGO BENEFICIARIO: 000619 **RNC/CEDULA** 131139957 Nº Cuenta: 9603448245 **Orden Compra** 0

BENEFICIARIO GRUPO BERDALIA SRL

DIRECCION CALLE CARLOS HERNANDEZ 62 SAN GERONIMO DN, RD **TELEFONO**

CTA. BANCARIA 244-000927-4 cuenta inversion

Detalle

PAGO DEL 20% DE RD$5,557,514.36 POR LA CONSTRUCCION DE PUENTE ALCANTARILLA DE 72´ EN LA CALLE PROLONGACION 17 QUE COMUNICA A JUANA SALTITOPA CON GRAN PODER DE DIOS EN LA REGION SUR CONTRATO No.CJ-CO-022-11-2025 PROCESO No.CCC-CP-2025-0035 SEGUN EXPEDIENTE ANEXO

Estructura Programática	Clasificador del Gasto	DF	FF	FE	OF	ER	Función	Denominación	Valor RD$
11.00.01.0084	2.7.02.4.01	2.2	10	100	100	0	2601	Infraestructura terrestre y obras anexas	1,151,502.87

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA)
PAGADO

AUDITADO POR
19/12/25

Total General RD$ 1,151,502.87

Retenciones

Total Retenciones	

Monto Neto a Pagar RD$ 1,151,502.87

María Santos
Contador

19/12/25
Contralor Municipal

Juliana Gz.
Gerente Financiero

Tesorero

Presidente Concejo Municipal

Alcalde

(Sólo debe firmar si es partida extrapresupuestaria)

Partida Presupuestaria: partida inlcuida en el presupuesto.
Partida Extrapresupuestaria: partida no inlcuida en el presupuesto.
Distribución: Original- Expediente; 1-Contabilidad; 2-Tesoreria; 3-Contraloria; 4-Presupuesto

mmateo

CONSTRUCCION PROMOCION GLOBAL CPG, SRL
RNC: 130797609

Febrero 24 2026.
Santo Domingo D.N.

Estimada señora
Juliana González Aquino
Directora Financiera

Asunto: Carta de Disponibilidad para Ejecución de Obra – CONSTRUCCION DE PUENTE ALCANTARILLA DE 72, EN LA CALLE PROLONGACION 17 QUE COMUNICA A JUANA SALTITOPA, CON GRAN PODER DE DION EN LA REGION SUR II REF. AMA-CCC-CP-2025-0035.

Por medio de la presente, en calidad de representante legal de Construccion Promocion Global, manifiesto nuestra total disponibilidad técnica, administrativa y financiera para la ejecución del proyecto denominado **"AMA-CCC-CP-2025-0035"**.

Declaramos que contamos con el personal profesional y técnico calificado, así como con la maquinaria, equipos y capacidad operativa necesarios para garantizar el cumplimiento de los tiempos establecidos, especificaciones técnicas y demás obligaciones contractuales requeridas para la correcta ejecución de la obra.

Así mismo, ratificamos nuestro compromiso de cumplir con la normatividad vigente, estándares de calidad y lineamientos financieros establecidos para el desarrollo del proyecto.

La presente carta se expide a solicitud de la parte interesada para los fines pertinentes.

Cordialmente,

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA)
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Ing. Melby Aquino Rodriguez
Gerente General

CONSTRUCCIÓN PROMOCIÓN GLOBAL S.R.L.
CPG
RNC: 130-79760-9
TELÉFONO: 809-622-9523

(849) 883-0573
Av. República de Colombia, Residencial Rosa América.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS ALCARRIZOS
Productivo, Participativo y Solidario
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
RESOLUCION No. 057/2026
07/02/2026

CONSIDERANDO: Que el Presupuesto Participativo da como resultado la cohesión entre los Gobiernos y la Sociedad, es decir, garantizar un nivel de gobernanza y socialización en beneficio de la colectividad;

CONSIDERANDO: Que a través de los Presupuestos Participativos las comunidades y sus representantes o delegados, tienen la oportunidad de elegir las obras que más beneficien a la colectividad.

CONSIDERANDO: Que en la Ley 176-07, en su Art. 227, Cita que: Las Organizaciones de la Sociedad Civil. Los ayuntamientos favorecerán el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil, impulsando su participación en la gestión municipal, facilitándoles la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el acceso a las ayudas económicas para el desarrollo de sus actividades en beneficio de la comunidad.

CONSIDERANDO: Que es necesario incentivar el desarrollo local bajo el liderazgo de los gobiernos municipales en coordinación con el gobierno central y sus sectoriales, y con los sectores privados, de tal manera que pueda complementarse recíprocamente la inversión del gobierno nacional y municipal desde una perspectiva de desarrollo local, de reducción de la pobreza e inclusión social;

CONSIDERANDO: Que la administración de los gobiernos locales y la sociedad civil organizada, cada día más se necesita uno del otro, con la participación de la sociedad se garantiza la democracia participativa y la transparencia;

CONSIDERANDO: Que los Municipios son la base de las políticas públicas y que cada día más la sociedad civil organizada, demanda su participación y una verdadera representación de sus autoridades;

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: La Ley 498-06 del Sistema de Planificación e Inversión Pública.

VISTA: Las evidencias de las Asambleas llevadas a cabo en cada uno de los sectores que componen el Municipio de Los Alcarrizos.

VISTO: El documento de la Dirección de Planeamiento Urbano e Infraestructuras Municipales con la relación de las Obras seleccionadas en los sectores que componen el Presupuesto Participativo 2026 d/f 04/02/2026.

VISTA: La aprobación a Unanimidad del Concejo de Regidores.

Cont. página siguiente

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,
EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** la relación de **OBRAS DEL PPM 2026**, con las Pruebas de Factibilidad, Plan de Inversión y Cronograma de Ejecución del Presupuesto Participativo Municipal 2026.

RELACION DE OBRAS PPM 2026		
REGION	**PROYECTO**	**SECTOR**
ESTE	Alumbrado Público en los sectores alcarrizos viejos, residencial Amatista, residencial Madrigal, La Yuca, La Berenjena, Arenoso.	Alcarrizos Viejos
NORTE	Construcción de Parque en la Calle 5	Pueblo Nuevo
NORTE I	Solución de aguas residuales y pluviales en la calle Venezuela, callejón Juana	Nuevo Horizonte/ Nuevo Amanecer
NORTE II	Canalización de Cañada (Construcción de Canaleta desde la C/ San Lucas hasta la C/ San Francisco)	La Fe 2da
NORTE III	Suministro, Regado y Compactado de Relleno en las diferentes Calles del Barrio Brisas del Lebrón	Los Progresos
SUR I	Suministro, Regado y Compactado de Relleno en las diferentes Calles del sector Paraíso.	24 de abril
SUR II	Suministro, Regado y Compactado de Relleno en las diferentes Calles del Barrio San Felipe.	San Felipe
OESTE	Solución de aguas residuales en la C/Emmanuel y C/La Piedra	Nueva Esperanza
OESTE I	Construcción de Centro Comunal en la C/Principal en Villa Linda III	Villa Linda III
OESTE II	Construcción de Centro Comunal en la C/San Rafael Esq. Carretera de Hato Nuevo	Hato Nuevo

Cont. parte de atrás

P.N.C.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS R.D. PRESIDENCIA Santo Domingo, R.D.

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS R.D. SECRETARIA DEL CONCEJO Santo Domingo, R.D.

SEGUNDO: Remítase la presente Resolución a la Administración Municipal para su puesta en ejecución.

Dada en el Salón de Sesiones, Presidente Constitucional José Bordas Valdez del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, Provincia Santo Domingo, R. D., en el Cabildo Abierto, celebrado a los siete (07) días del mes de febrero del año (2026).

Sr. Primitivo Núñez Cuevas
Presidente del Concejo

Licda. Carolina Ureña Cuello
Secretaria del Concejo